

Un joven con asperger, denunciado por un celador tras ingresar por intento de suicidio

Los padres recibieron ocho meses después de su paso por el Reina Sofía la notificación judicial por una presunta agresión: «No son amenazas, son pacientes vulnerables»

RUBÉN GARCÍA BASTIDA

MURCIA. El pasado 17 de enero, Pablo, un murciano de 20 años con asperger y un largo historial de autolesiones y tentativas de suicidio, volvió a intentarlo. Como otras veces, la situación terminó en el hospital. Lo que no podía imaginar su familia, que lleva años batallando contra estas situaciones extremas, es que esta vez, Pablo, que cuenta con una discapacidad del 75%, saldría del ingreso denunciado por un trabajador del centro donde se recuperaba de su crisis.

El día en que su madre, Elena Peris, y su hermano Carlos, que tiene síndrome de Down, tuvieron que agarrarlo para que no se lanzase por la ventana del tercer piso donde vive la familia, Pablo se había negado a ir a las clases de Formación Profesional que cursa. Se encontraba mal. «Él se conoce y se notaba nervioso –explica su madre–. Hay días en que las personas con TEA (trastorno del espectro autista) saben cuándo les va a dar un brote».

Llevaba ya varios días inquieto. «Algo no debía haberle cuadrado ese mes, y venía también de todos los estímulos de Navidad, a lo que se sumó que en los días previos había tenido sus más y sus menos con su psicólogo», cuenta su padre, Carlos Santiago Gisbert. «En estos casos, Pablo entra en una espiral de tensión por no saber expresar lo que tiene dentro, que acaba en explosión», añade Elena.

El detonante fue una llamada de su psicólogo para ver cómo se encontraba. Durante la conversación, Pablo fue poniéndose cada vez más tenso, hasta que empezó a gritar y a darse golpes. «Yo intentaba tranquilizarlo, pero llega un punto en que, cuando entra en crisis, ya no piensa ni oye», dice Elena.

La tensión siguió en aumento hasta que se dirigió a la ventana. «Empecé a gritar ‘¡Carlos, Carlos!', porque mi hijo cuando ocurren estas cosas se mete debajo del escritorio y, al final, entre él y yo, lo pudimos retener», recuerda. Sin embargo, acto seguido, Pablo se fue a la cocina, cogió un cuchillo y, cuando estaba a punto de clavárselo, su padre llegó a casa acompañado de la Policía –le había alertado su mujer de lo que estaba ocurriendo– y, en un rápido movimiento, logró arrebatarselo.

'Bullying' y frustración

«El ‘bullying’ que Pablo ha sufrido desde pequeño y la frustración que le ha generado todo eso es lo que le ha provocado que tenga tantas crisis», explica la madre. Sus padres han llegado a tener tanto miedo, que han instalado sensores de apertura en todas las ventanas de la casa. Si una se abre, salta una alerta en el móvil de su padre. «Tengo calculado que me da tiempo a llegar a cualquier habitación», dice.

A Pablo lo trasladaron al Hospital Reina Sofía de Murcia, donde ingresó en la planta de Psiquiatría. Estuvo allí 15 días hasta recibir el alta. La sorpresa se la llevaron sus padres casi ocho meses después, el 4 de agosto, cuando recibieron una llamada del juzgado para notificarles que un celador del centro había presentado una denuncia contra Pablo en la Policía Nacional por una presunta agresión. «Nadie nos dijo nada en el hospi-



Elena y Carlos, con sus hijos Carlos (izq.), con síndrome de Down, y Pablo (segundo por la derecha), con asperger. J. CARRIÓN

Pablo, que tiene una discapacidad del 75%, intentó escapar de la planta de Psiquiatría y el trabajador lo detuvo

tal en las visitas que hicimos, ni cuando fuimos a por él», señalan.

Según la denuncia, el joven, en un intento de escaparse de la planta el día 18 de enero, se había enfrentado al trabajador y le había retorcido los dedos de una mano causándole una lesión.

La familia, que está citada en el juzgado el próximo día 17 de septiembre para declarar en un procedimiento por un posible delito leve de lesiones, ha pedido el archivo de las diligencias alegando que los hechos ocurrieron cuando el denunciado «se encontraba bajo un brote».

También ha aportado un documento donde el psicólogo de la asociación Astrade, que trata a Pablo, declara que en ninguna de las tres ocasiones en que fue a visitarlo al centro se le notificó incidente alguno.

Además, el facultativo que lo atendió señaló en el informe de alta hospitalaria que, durante su estancia en el hospital, Pablo se mostró «tranquilo, abordable y colaborador, bien integrado en la dinámica de la unidad y respetando las normas de funcionamiento». En el mismo documento apuntó no haber advertido «en ningún momento, alteraciones conductuales».

Pacientes vulnerables

El padre de Pablo no da crédito ante «la denuncia a un paciente con discapacidad y en plena crisis». «¿Es este el protocolo que se espera que sigamos como familias?, ¿ingresar a nuestros hijos para que sean tratados como amenazas en lugar de como pacientes vulnerables?», se pregunta. Por ello, solicita a la Consejería de Salud que «que revise con urgencia el protocolo de actuación con personas autistas y valore la creación de un servicio adaptado a sus necesidades».

El síndrome de Asperger es una expresión del Trastorno de Espectro Autista de alto funcionamiento, que se caracteriza por

las dificultades en la interacción social y la comunicación y patrones de comportamiento restringidos y repetitivos. Diversos estudios han reportado un mayor riesgo de ideación suicida en las personas con asperger y otras formas de TEA.

Fuentes de la Consejería de Salud confirmaron a LA VERDAD que la denuncia fue interpuesta por el profesional en la Policía, quien, a su vez, comunicó el incidente al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Murciano de Salud. Las mismas fuentes señalaron que «será la Justicia la que determine las circunstancias a valorar de la supuesta agresión».

Carlos Santiago incide en que el problema es «la grave falta de recursos especializados. En situaciones de crisis, como brotes o descompensaciones graves, no existe ninguna unidad en el Reina Sofía adaptada para atender adecuadamente a personas con esta condición. La única opción que se nos ofrece es el ingreso en la planta de Psiquiatría. Y es un entorno que no está preparado para sus necesidades específicas».

Abren el plazo para la formación remunerada de operarios de planta química en Repsol

LA VERDAD

MURCIA. El Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), dependiente de la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social, ha abierto el plazo de ins-

cripción de un curso intensivo de operario de planta química para 15 personas desempleadas, que incluye prácticas remuneradas en las instalaciones de Repsol en Cartagena.

Esta acción formativa se incluye en el Plan de formación del Sector Químico y Subsector Farmoquímico, que el SEF desarrolla en el Centro de Referencia Nacional de Cartagena (CRNQ) para responder a la alta demanda de mano de obra cualificada por parte de la industria química y energética del Valle de Escombreras.

Salud ofrece cursos 'online' para enseñar a los hijos a prevenir el consumo de alcohol

LA VERDAD

MURCIA. La Consejería de Salud ofrece un nuevo curso 'online' que tiene como objetivo enseñar a los padres a evitar el consumo de alcohol en las familias de la Región. Bajo el nombre 'Prevenir desde pequeños: Curso destina-

do a padres y madres para la prevención del consumo de alcohol de sus hijos e hijas', esta formación se aconseja a progenitores con hijos que no han alcanzado la adolescencia o están en ella, a fin de evitar los problemas producidos por el consumo de bebidas alcohólicas entre jóvenes. El

plazo de inscripción está abierto hasta el 31 de diciembre, a través de internet, en www.e-drogas.es (Portal e-drogas - Inicio), donde se ofrecen recomendaciones para que los padres reflexionen sobre su responsabilidad en la educación de los hijos, con especial atención en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

El curso de autoformación es gratuito y tiene una duración de 50 horas. Todos los temas del curso cuentan con un vídeo de apoyo que explica las consecuencias de algunas pautas educativas o de la ausencia de estas.